

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 40280 BALAGUER

Mario Valverde Pastor, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 1 Balaguer (UPSD) 1,

HAGO SABER:

Número de asunto. Concurso consecutivo 197/2019 Sección: C.

NIG: 25040 - 42 - 1 - 2019 - 8124412.

Fecha del auto de declaración. 1 de julio de 2019.

Clase de concurso. Concurso Consecutivo de Persona física no empresario.

Entidad concursada. Cornel Trifan, Valeria Trifan, Eusebiu Cornel Trifan y Bianca-emanuela Trifan, con DNI y domicilio Cornel Trifan con domicilio en calle Botera 1 25125 Alguaire (Lleida) con dni/nie/nif X03089166J.

Valeria Trifan con domicilio en calle BOTERA 1 25125 Alguaire (Lleida) con dni/nie/nif X03089173C.

Eusebiu Cornel Trifan con domicilio en calle BOTERA 1 25125 Alguaire (Lleida) con dni/nie/nif X04438833V.

Bianca-emanuela Trifan con domicilio en calle Gran Via 64 3º-1ª 25123 Torrefarrera (Lleida) con dni/nie/nif X04438852J.

Administradores concursales. Marian Bierge Gabande, de profesión Abogada.

Dirección postal: Avenida Prat de la Riba 19 altillo 2 25006 Lleida (Lleida).

Dirección electrónica: marianberge@hotmail.com

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Balaguer, Juzgado de Primera Instancia número 1, calle Pintor Francesc 1-7.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Balaguer, 13 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Mario Valverde Pastor.

ID: A190052806-1